ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4145.020.14.60.08	FECHA:	07/May/2026
	HORA INICIAL:	08:30 am
	HORA FINAL:	09:30 am
OBJETIVO: Realizar seguimiento a los proyectos, PQRS Y actividades semanales de ambiente y salud de los programas entornos. Zoonosis y etv.	LUGAR: oficina de salud ambiental.	

ASISTENTES:
José Julián Fichman Delgado-director Local de Salud, -Luz Marina Trujillo - contratista ver listado de asistencia.

AUSENTES: N/A

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y revisión de compromisos de la reunión anterior.
2. Seguimiento actividades de los programas de ambiente y salud.
3. Varios.

DESARROLLO:

El ingeniero José Julián Fichman Delgado director Local de Salud dio la bienvenida a los asistentes, seguidamente se dio el objetivo de la reunión "Realizar seguimiento a los proyectos, PQRS Y actividades semanales de ambiente y salud de los programas entornos. Zoonosis y ETV.

Se dio la revisión a los compromisos pactados en la reunión pasada, los cuales el ingeniero José Julián Fichman Delgado director Local de Salud solicito a cada referente los avances y el proceso en que se encontraban realizando la medición de las cargas laborales en cada grupo.

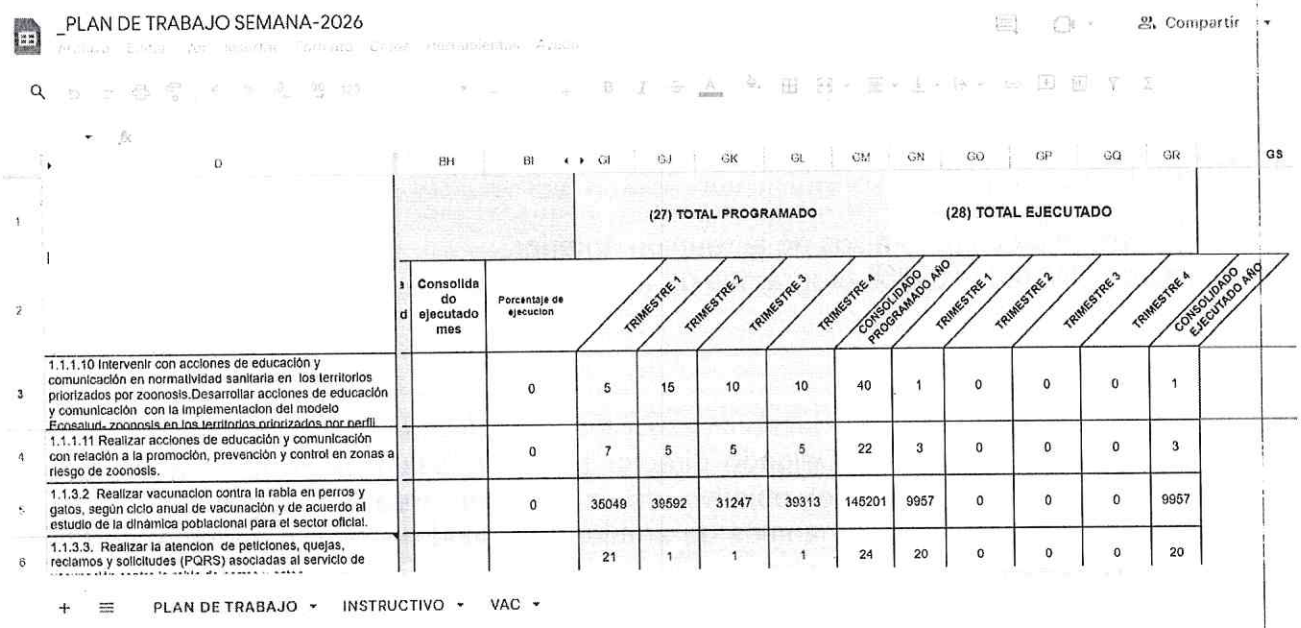
2. Luz Marina Trujillo- Contratista informó que se encuentran en la realización de la actividad, sin embargo, manifestó que el proceso es dispendioso de tiempo, sin embargo, informó que por parte del equipo de zoonosis ya iniciaron la revisión de las tareas del equipo y la medición de las mismas y se programó reunión con el equipo del DADI para el día 08 de mayo del 2026 y en la próxima reunión informaran los avances. Acerca del seguimiento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

semanal de zoonosis, en el cual se evidencia el cumplimiento del proyecto de zoonosis, de 2410 se vacunaron 2841 para un avance del 118%. en cuanto a la vacunación en general de la programación que son 12.050 animales se lleva un total de 10.698 para un total de 89% de la meta para el mes de abril, se realizo comunicación con la oficina de calidad solicitando ajustes en la herramienta del plan de trabajo del centro de zoonosis la cual inicio su uso en el mes de abril.

.

Esta información se encuentra consolidada en el siguiente link del Drive:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1CIp-8pGj-yRkJ9oASQge-ojHq8t0nknj/edit?gid=1903455630#gid=1903455630



_PLAN DE TRABAJO SEMANA-2026

Compartir

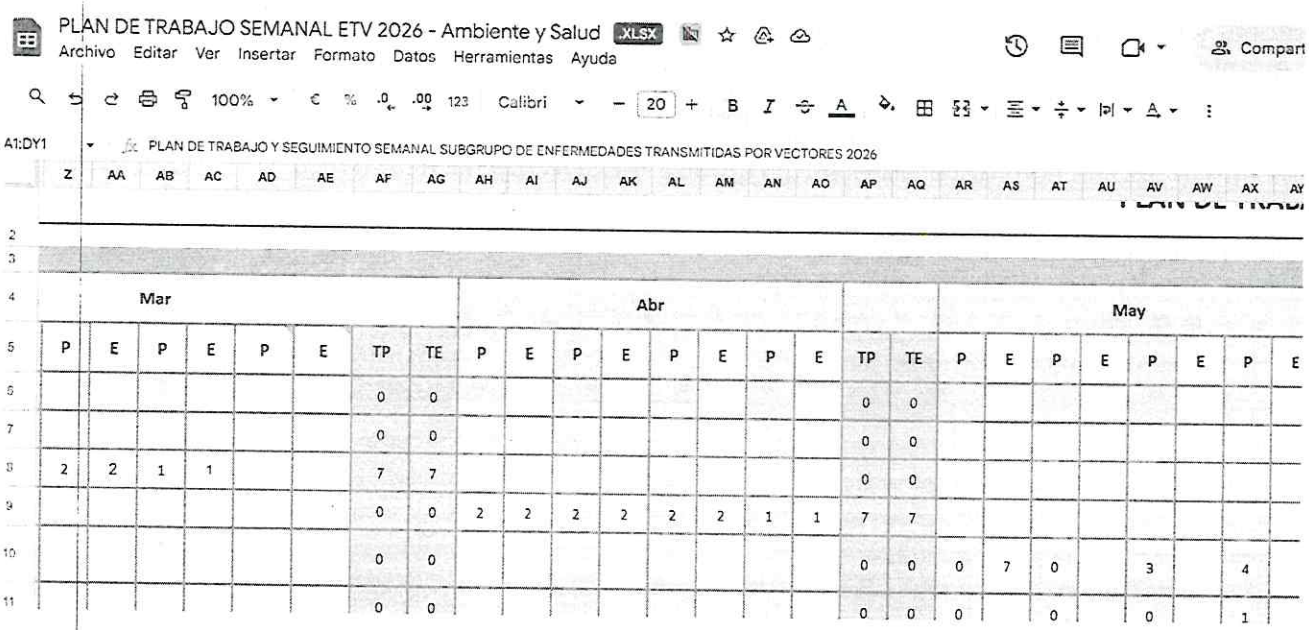
	D	BH	BI	GI	GJ	GK	GL	GM	GN	GO	GP	GQ	GR	GS
1				(27) TOTAL PROGRAMADO					(28) TOTAL EJECUTADO					
2		Consolidado ejecutado mes	Porcentaje de ejecucion	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	CONSOLIDADO PROGRAMADO AÑO	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	CONSOLIDADO EJECUTADO AÑO	
3	1.1.1.10 Intervenir con acciones de educación y comunicación en normatividad sanitaria en los territorios priorizados por zoonosis.Desarrollar acciones de educación y comunicación con la implementacion del modelo Ecosalud- zoonosis en los territorios priorizados por perfil		0	5	15	10	10	40	1	0	0	0	1	
4	1.1.1.11 Realizar acciones de educación y comunicación con relación a la promoción, prevención y control en zonas a riesgo de zoonosis.		0	7	5	5	5	22	3	0	0	0	3	
5	1.1.3.2 Realizar vacunacion contra la rabia en perros y gatos, según ciclo anual de vacunación y de acuerdo al estudio de la dinámica poblacional para el sector oficial.		0	35049	39592	31247	39313	145201	9957	0	0	0	9957	
6	1.1.3.3. Realizar la atencion de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) asociadas al servicio de			21	1	1	1	24	20	0	0	0	20	

+ ≡ PLAN DE TRABAJO INSTRUCTIVO VAC

El profesional Jhony Narváez, solicitó al Ingeniero Fichman que se establezca un día oficial de las reuniones de comité primario, para que de esa forma no interfiera con las reuniones ya programadas con los diferentes equipos y propone que se realicen los días jueves cada 15 días. En cuanto a la medición de las cargas laborales el profesional informó que junto con la profesional Clara Solís se encuentran en la consolidación y validación de los tiempos del equipo de ETV y se van ajustar a las directrices del DADI. Con respecto al seguimiento semanal acerca del proyecto de ETV, informó que todo se encuentra al día sin atrasos ni novedades por reportar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Esta información se encuentra consolidada en el siguiente link del Drive:
https://drive.google.com/drive/folders/1XIcV6qNdTeTphzhCy4lFJ6utqSoG7D0k



PLAN DE TRABAJO SEMANAL ETV 2026 - Ambiente y Salud XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

A1:DY1 — PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO SEMANAL SUBGRUPO DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES 2026

	Mar								Abr										May							
	P	E	P	E	P	E	TP	TE	P	E	P	E	P	E	P	E	TP	TE	P	E	P	E	P	E	P	E
5							0	0									0	0								
7							0	0									0	0								
8	2	2	1	1			7	7									0	0								
9							0	0	2	2	2	2	2	2	1	1	7	7								
10							0	0									0	0	0	7	0		3		4	
11							0	0									0	0	0		0		0		1	

-El ingeniero José Julián Fichman Delgado director Local de Salud, acepta la propuesta de realizar las reuniones cada 15 días y se realizaran los días jueves, sin embargo, solicito que la próxima semana se realice la reunión para validar el avance en la medición de las cargas laborales de los equipos, y recordó a los equipos enviarle la información a Edgar Manrique para que se validen que estén acordes a la cada de valor.

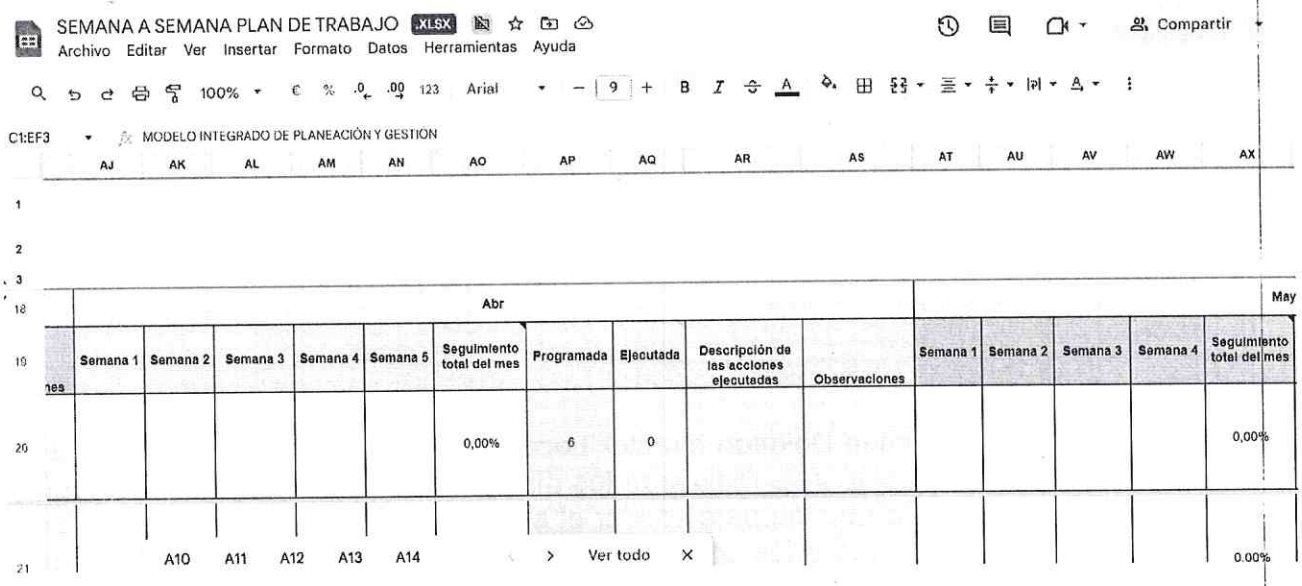
-Edgar Manrique – contratista propone que se realice una mesa de trabajo con todos los equipos para validar como se esta trabajando las cargas laborales y que sean acordes a las cadenas de valor asignadas para cada colaborador.

-Evelyn Silva- contratista, informó que en el seguimiento y la medicion de las cargas laborales se reunio con el equipo de entornos para realizar la tarea en conjunto, evidencio que es un trabajo dispendioso y que se ha reunido con el equipo del DADI el cual le ha dado lineamientos claros para poder avanzar con la tarea. La contratista se comprometio a compartir con el equipo del comité primario la metodologia que ha utilizado para la medicion de las cargas, informó que la proxima semana tiene otra reunion con el equipo del DADI para finalizar la tarea.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En cuanto al seguimiento semanal del equipo de entornos, informó que en cunto a la ejecucion del mes de abril ha tocado modificar las fechas de intervencion en territorio ya que en los barrios se encoentraban en proceso electoral para presidentes de la juntas de accion comunal y no estabas dispuestos a recibir intervencion hasta que no pasaran las elecciones. En cuanto a las 1000 viviendas de intervencion solo se digitaron 502.

Esta información se encuentra consolidada en el siguiente link del Drive:
https://drive.google.com/drive/folders/1tB7qf0862_FEJDRxd9lhjiQHJM7hE6-V


SEMANA A SEMANA PLAN DE TRABAJO .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Compartir

C1:EF3 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

	AJ	AK	AL	AM	AN	AO	AP	AQ	AR	AS	AT	AU	AV	AW	AX	
18		Abr									May					
19	nes	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Seguimiento total del mes	Programada	Ejecutada	Descripción de las acciones ejecutadas	Observaciones	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Seguimiento total del mes
20							0,00%	6	0							0,00%
21			A10	A11	A12	A13	A14		>	Ver todo	×					0.00%

Sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión estableciendo los siguientes compromisos:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION
OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones)

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
1. Elaboración del acta.	Jennifer Martínez A.	12/05/2026
2. Compartir la metodología de trabajo para la medición de cargas utilizada al equipo primario.	Evelyn Silva	10/05/2026

JOSE JULIAN FICHMAN DELGADO
Director Local de Salud
06/

EVELYN SILVA ARBOLEDA
Contratista

JENNIFER MARTINEZ AGUDELO
Contratista

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio (s).
Elaboró: Jennifer Martínez A –Contratista.
Reviso: José Julián Fichman Delgado-Director Local de Salud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.60.08

FECHA:	07 Mayo 2026
HORA INICIAL:	8:30 am
HORA FINAL:	9:30 am
LUGAR:	oficina amb y salud

OBJETIVO: Realizar Seguimiento a los Proyectos, PAPS y Actividades Sanandres de Ambiente y salud de los Programas Entornos, Zoonosis y ETV.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Evelyn Silva Arboleda	SSD - Entornos	3136138814	evelyn.silva@cali.gov.co	Evelyn Silva A.
2	Katherine Zambrano	SSD - Ambiente y Salud	3165244892	Katherine.zambrano@cali.gov.co	Katherine Z.
3	Lina Maria Gerón	SSD - Centro Zoonosis	3103577950	linamv29.ss@gmail.com	
4	Edgar Manrique D.	SSD. Ambientes	3158025555	edgar.manrique@gmail.com	
5	Luz Marina Trujillo B	SS. C. Zoonosis	3105273386	luz.trujillo.boc@cali.gov.co	
6	Elana Katherine Moreno Peralta	Sec. Salud - C. Zoonosis	312-7879952	elizara.moreno@cali.gov.co	Elana Moreno
7	Jose Fabian Fichamo	Sec Ambiental	3213202084	jose.fichamo@calidgov.co	
8	Jennifer Martinez	Amb y Salud	3015465803	Pucsuiorte@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.